

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA PRÁCTICA DE GOLF

MEDIDAS GENERALES:

- Distanciamiento social de 2 m.
- Lavado de manos frecuentes y/o uso de alcohol en gel.
- Toser y estornudar en el pliegue codo.
- Uso de barbijo o tapaboca.
- Si la persona posee síntomas por tener tos, fiebre, dolor de garganta y/o falta de olfato, se procederá a comunicar de inmediato la situación al Hospital Municipal a los teléfonos de telemedicina: **2922-500008/09**.

Medidas Específicas Dentro Del Complejo Deportivo:

- El Golf Club de Pelota, habilitará solamente la cancha.
- Sólo se permitirá el acceso a socios activos con hándicap con turnos otorgados en el rango horario de 8 a 18 hs.
- No se podrá permanecer en el club o complejo deportivo si no se está haciendo la actividad.

Los turnos se programarán por correo electrónico o por WhatsApp o por teléfono.

PRÁCTICA:

Durante el juego, los participantes deberán respetar el distanciamiento exigido en el marco de esta pandemia; siendo no menor a los 2 m entre personas. Será obligatorio el uso de barbijos o tapabocas en quienes estén presentes en el lugar.

Las salidas serán de 2 jugadores cada 30 minutos, cada jugador utilizará su equipamiento de manera exclusiva y deberá llevarse sus elementos personales para el desarrollo del deporte e hidratación.

Los Green fees y las tarjetas se solicitarán por la ventanilla exterior de secretaria y al finalizar la ronda el jugador deberá entregar su tarjeta de score y retirarse.

Estará habilitada la casilla de palos, debiendo el jugador solicitar su equipamiento telefónicamente al responsable para ser entregado en un área próxima al tee de salida. Luego de jugar debe llevar consigo la bolsa y palos.

La bandera en el Green no podrá ser removida ni tocada en ningún momento. El jugador deberá sacar la bola del hoyo utilizando el accesorio colocado a tal fin.

Se puede usar el driving range con una distancia de 10 m y en el Putting Green no podrá haber más de tres jugadores al mismo tiempo respetando el distanciamiento.

INSTALACIONES:

Se ofrecerá alcohol en gel y se garantizará la provisión de todos los elementos para un adecuado lavado de manos con agua y jabón, en sanitarios. El acceso a los baños será por la puerta exterior. Los mismos deben ser rigurosamente desinfectados después de cada uso.

Los vestuarios permanecerán cerrados (no se podrán cambiar ni duchar en las instalaciones del lugar,) así como el Club House y la cantina.

NO podrán realizar la actividad quienes:

- Deban cumplir los 14 días de cuarentena por haber estado/regresado de un lugar declarado por el Ministerio de salud como de transmisión comunitaria.
- Quienes sean casos sospechosos por presentar síntomas.
- Quienes hayan estado en contacto estrecho con un caso.

En el día de la fecha, se reúnen en Casa del Deporte el Sr. Director de Deportes Sebastián Querejeta, el Coordinador de Eventos y Polideportivo, Sr. Saúl Etchart y representantes del Deporte GOLF Y FOOTGOLF, para acordar puntos respecto a la conformación del protocolo sanitario que posibilite la reapertura deportiva. Se dejan en claro los siguientes ítems.

GOLF y FOOTGOLF

- 1) Los turnos se darán cada media hora pudiendo salir 2 jugadores a la vez.
- 2) Llevar y traer los elementos de juego.
- 3) Prohibida la zona de peloteo.
- 4) El Green fees y las tarjetas se la pedirán al profesional.
- 5) Solo se permitirá jugar 9 hoyos.
- 6) Se recomienda a los mayores de 60 años abstenerse a la práctica deportiva.
- 7) Elementos de higiene e hidratación personales.
- 8) Llegar sobre la hora del turno con la indumentaria y elementos para la práctica.
- 9) Cerrado vestuarios y club house.
- 10) Se prohíbe la realización de torneos, competencias o similares.
- 11) Llevar registro estricto de los asistentes por día, turno y cancha. Dicha planilla deberá permanecer en el complejo y debe contar con nombre y apellido, dirección, DNI y número telefónico.
- 12) Evitar reuniones antes y después de las salidas.
- 13) El organismo de control será Secretaria de Salud, Dirección de Deportes y Policía Comunal.
- 14) Para pasar por el Retén deberán retirar DDJJ en la Oficina de Deportes, e ir como máximo 2 por vehículo. Deberán, además, contar con el permiso nacional para circular.
- 15) En caso de que surja alguna situación no prevista en la siguiente acta/protocolo, se volverán a juntar las partes para dialogar y resolver dicha situación.